

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1884**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 7 de diciembre de 2004**

Término del artículo 113: 17 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Programa** Nacional de Voluntariado “Nunca es tarde”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Stolbizer y otros.** (5.480-D.-2004.)
2. **Montenegro y otros.** (6.510-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados por los que se declara de interés parlamentario el Programa Nacional de Voluntariado “Nunca es tarde”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa Nacional de Voluntariado “Nunca es tarde”, dependiente de la Federación Universitaria Argentina.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2004.

*Silvia G. Esteban. – Blanca I. Osuna. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Lucía Garín de Tula. – Eusebia A. Jerez. – Mario F. Bejarano. – Jesús A. Blanco. – Gustavo A. Canteros. – María T. Ferrín. – Irma A. Foresi. – Griselda N. Herrera. – Esteban E. Jerez. – Susana B. Llambí.*

*– Marta O. Maffei. – Luis A. R. Molinari Romero. – Stella Marys Peso. – Norma Pilati. – Hugo G. Storero.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de las propuestas originales produciendo un único dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan las iniciativas de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Silvia G. Esteban.*

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Hace unos días, una nota periodística nos recordó las escalofriantes cifras de la exclusión social en una de sus formas más extravagantes. La de quienes nunca han concurrido a la escuela o que, habiendo concurrido, no pudieron terminar sus estudios.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos ha publicado las cifras completas del último censo nacional que se realizara en el año 2001, del cual surge que hay un total de 770.000 analfabetos –sin distinción de género– en todo el país mayores de 10 años de edad.

Y eso no es todo: lo que agrava el cuadro es que más de tres millones de argentinos no han terminado la escolaridad primaria, engrosando aquel número, puesto que estamos hablando de analfabetos funcionales, es decir, aquellos que no tienen la capacidad de comprender lo que leen ni de expresarse con claridad, ya sea en forma verbal o escrita.

Si a esto, además, le sumamos el “analfabetismo académico”, es decir, el de aquellos aspirantes que ingresan a la Universidad y que desgraciadamente no llegan a comprender lo que leen, no pueden expresarse, argumentar o entender una consigna, el panorama se torna por demás desalentador.

Pero afortunadamente son muchos los que no necesitan de un ayudamemoria para ocuparse de esta triste realidad, y que año tras año vienen realizando una importante contribución al sistema educativo y social, desde el anonimato, en silencio, a través del aporte voluntario y desinteresado.

Así, la FUA ha venido trabajando desde hace aproximadamente 7 años en el Programa de Alfabetización “Nunca es tarde”, que pretende generar y articular una red de voluntarios, quienes, incorporando el concepto de ciudadanía social –entendida como la defensa y promoción de los derechos humanos–, desarrollen acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y superar las condiciones de exclusión estructural.

Cabe destacar que desde el año 2000 el programa de alfabetización cuenta con personería jurídica número 822/00, dado que se ha constituido como Asociación Civil “Nunca es tarde”.

El mismo se desarrolla a través de seminarios y talleres de formación que se subsumen en un curso básico de 30 horas, el cual se complementa a posteriori con nuevos talleres acordes a la necesidad y desarrollo regional del programa básico.

Este ambicioso programa pretende abarcar –y así se ha venido desarrollando hasta ahora– algunas de las siguientes líneas de acción, a saber: alfabetización de niños, jóvenes y adultos; apoyo escolar para niños, prevención en salud, alfabetización informática, alfabetización legal, economía social y animación sociocultural.

Con él se ha logrado que 10 universidades nacionales se comprometieran institucionalmente a trabajar con el programa, permitiendo que miles de estudiantes se capaciten y realicen tareas de alfabetización y apoyo escolar. Ello arrojó como resultado inmediato que alrededor de 20.000 niños, jóvenes y adultos de distintas regiones del país fueran beneficiarios del programa y que actualmente existan 92 centros de alfabetización funcionando en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Chubut, Entre Ríos, Córdoba, Salta, Santa Cruz y Chaco con la participación de 600 voluntarios.

En estos tiempos, en que resulta difícil dedicar tiempo a actividades no remuneradas ni rentables,

el ejemplo del voluntariado propuesto en el Programa “Nunca es tarde” nos convoca a declararlo de interés parlamentario, como un modo de apoyo a la gestión solidaria que el mismo implica.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Margarita R. Stolbizer. – María T. Ferrín.  
– Marta O. Maffei. – Olinda  
Montenegro. – Hugo G. Storero.*

2

Señor presidente:

El trabajo solidario y bien organizado que viene llevando adelante la FUA data de muchos años de andar el país y reconocer las necesidades que presentan sus regiones, con sus singularidades sociales, económicas, educativas.

Es la organización estudiantil más grande de América y por ello tiene capacidad para accionar en todo el territorio nacional, con 1.200.000 estudiantes que conforman sus centros.

Ellos, unidos a la Asociación Civil “Nunca es tarde”, que tiene como misión fundamental la alfabetización y la promoción de los derechos humanos entre la población más carenciada y excluida, preparan el voluntariado en seminarios y talleres para que logre una formación básica que le permita alcanzar los objetivos propuestos. De esta manera, crea redes sociales en las comunidades, de manera que la ciudadanía se exprese en prácticas de participación comunitaria y de consolidación de convicciones democráticas.

Porque he trabajado junto a ellos, porque conozco de cerca la fuerza de voluntad que los alienta para tratar de revertir la durísima situación de los excluidos, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

*Olinda Montenegro. – Liliana A.  
Bayonzo. – María T. Ferrín. – Lilia J.  
G. Puig de Stubrin. – Héctor R. Romero.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Programa Nacional de Voluntariado “Nunca es tarde”, dependiente de la Federación Universitaria Argentina.

*Margarita R. Stolbizer. – María T. Ferrín.  
– Marta O. Maffei. – Olinda  
Montenegro. – Hugo G. Storero.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de Nación*

DECLARA:

De interés de esta Cámara el Programa Nacional de Voluntariado “Nunca es tarde” que llevan ade-

lante la Federación Universitaria Argentina y la Asociación Civil “Nunca es tarde”, por el significativo aporte que realizan para la consecución de una mejor calidad de vida de la población más necesitada.

*Olinda Montenegro. – Liliana A. Bayonzo. – María T. Ferrín. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Héctor R. Romero.*